



Factura: 002-002-000065168



20200601004P02213

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL GUSTAVO HERRERA ORTIZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200601004P02213						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2020, (16:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201501087	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603145400	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALVERDE CORONEL ALEXANDER MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604701862	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CHIMBORAZO		RIOBAMBA		LIZARZABURU			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		23199.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL GUSTAVO HERRERA ORTIZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

AP: 1594-DP06-2020-RA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

8402



Hasta aquí los documentos habilitantes que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte. - **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA**

RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS. - Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta *IM* **COPIA**, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. -



DM
Abg. Daniel Gustavo Herrera Ortiz

NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON RIOBAMBA

CLAVE: PE -DSA



**DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR**

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



1

2

Di: 2 copias

3

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

4

OTORGA:

5

MARCO VINICIO VALVERDE ALBÁN Y MARISOL PASTORIZA

6

CORONEL VELASTEGUI

7

A FAVOR DE:

8

ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL

9

CUANTÍA: (\$23.199,00) DOLARES AMERICANOS

10 En la ciudad de Riobamba, Capital de la provincia del Chimborazo, República del
11 Ecuador, el día de hoy veinte y seis de octubre del año dos mil veinte, ante mí Abg.
12 Daniel Gustavo Herrera Ortiz, Notario Público Cuarto Suplente de este Cantón
13 Comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES, el señor Marco Vinicio
14 Valverde Albán de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,
15 domiciliado en la ciudad de Riobamba; y su cónyuge señora Marisol Pastoriza
16 Coronel Velastegui de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de
17 edad, domiciliada en la ciudad de Riobamba; y por otra parte, en calidad de
18 CESIONARIO, comparece el señor Alexander Manuel Valverde Coronel, de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, mayor de edad
20 domiciliado en la ciudad de Riobamba, a quienes de conocerle doy fe y dice: Que
21 se eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que contiene una cesión y
22 transferencia de participaciones, cuyo tenor literal y que transcribo dice: SEÑORA
23 NOTARIA: Señora Notaria: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
24 sírvase insertar una de cesión y transferencias de participaciones al tenor de las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES Comparecen por una
26 parte, en calidad de CEDENTES, el señor Marco Vinicio Valverde Albán de
27 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la
28 ciudad de Riobamba; y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui de
29 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la
30 ciudad de Riobamba; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, comparece el
31 señor Alexander Manuel Valverde Coronel, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
32 edad, de estado civil soltero, mayor de edad domiciliado en la ciudad de
33 Riobamba. Los comparecientes hábiles para contratar y obligarse, libre y



1 voluntariamente, por sus propios y personales derechos acuerdan la cesión y
2 transferencias de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA.**
3 **ANTECEDENTES** La compañía DICOALMACO CIA. LTDA., se constituyó
4 mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Riobamba,
5 Doctor Jacinto Mera Vela, el jueves 6 de diciembre de 2012. Fue inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 15 de enero de 2013, con el No. 77,
7 anotado bajo el No. 577 del Repertorio. En calidad de CEDENTES, el señor Marco
8 Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui
9 son propietarios de veintitrés mil doscientas participaciones iguales, acumulativas e
10 indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
11 (USD 1) cada una, en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA. La Junta General
12 Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., celebrada el 23
13 de octubre de 2020, resolvió por unanimidad: "(i) Autorizar al señor Marco Vinicio
14 Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui a fin de
15 que cedan y transfieran veintitrés mil ciento noventa y nueve participaciones
16 iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1) cada una, de su propiedad
18 que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del señor
19 Alexander Manuel Valverde Coronel." **TERCERA. CESIÓN Y**
20 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** Sobre la base de los antecedentes
21 expuestos, el señor Marco Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol
22 Pastoriza Coronel Velastegui en calidad de CEDENTES, Ceden y transfieren
23 veintitrés mil ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e
24 indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
25 DE NORTEAMÉRICA (USD 1) cada una, de su propiedad, que mantienen en la
26 compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del señor Alexander Manuel
27 Valverde Coronel en calidad de CESIONARIO; la presente cesión y transferencia
28 de participaciones se realiza por el valor de VEINTITRÉS MIL CIENTO
29 NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
30 NORTEAMÉRICA (USD 23.199). La nacionalidad de los cedentes y del
31 cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es nacional. Hasta
32 aquí la minuta. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas
33 formales para la perfección del presente documento. .- (firma) Abogado Stalin



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

2048



1 Martinez, matricula número 6707 C.A.P.- Hasta aquí la minuta, la misma que
2 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la
3 acepta en su totalidad.- Para la celebración de la presente escritura, se han
4 observado todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al otorgante
5 íntegramente por mí la Notaria, en alta y clara voz, capaz de que escuchó y entendió
6 e inteligenciada de los efectos de la suscripción y aceptación de esta clase de
7 documentos contractuales, expresa que se afirma y ratifica en la aceptación del
8 mismo y en señal de ello firma en unidad de acto juntamente conmigo La Notaria
9 de todo lo que doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

MARCO VINICIO VALVERDE ALBÁN

CC.- 020150108-7

MARISOL PASTORIZA CORONEL VELASTEGUI

CC.- 060314540-0

ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL

CC.- 060470186-2

Abg. Daniel Gustavo Herrera Ortiz

NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON RIOBAMBA

CLAVE: C.P. -DSA



3048

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR SAN MIGUEL SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARISOL PASTORIZA
CORONEL VELASTEGUI

0201501087




INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO
SUPERIOR
BIO EN INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ARCHIVO
VALVERDE JULIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2012-04-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-20

24413V2242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0015 M
0015 - 237
0201501087

VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



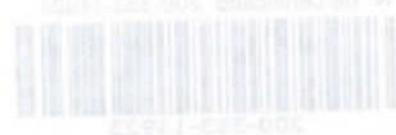
PROVINCIA: **BOLIVAR**
CANTÓN: **SAN MIGUEL**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN MIGUEL**
ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
AGREGA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201501087

Nombres del ciudadano: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: VALVERDE JULIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBAN VERDEZOTO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 200-353-14923



200-353-14923

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

3048

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
MALDONADO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCO VINICIO
VALVERDE ALBAN

N. 060314540-0




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING. BANCA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL VELASTEGUI ALBA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RIOBAMBA
2013-02-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-17

A1113A2222

00053478

DESORDENADA

ANEXO DEL CARNET

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 F
PUNTA NO.

0013 - 099
CERTIFICADO No.

0603145400
CEDULA No.

CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTON: RIOBAMBA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: MALDONADO
ZONA:



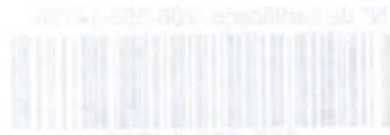
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. Presidente de la JRV
F. PRESIDENTA DE LA JRV



Handwritten signature





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603145400

Nombres del ciudadano: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CORONEL VELASTEGUI AIDA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 206-353-14736



206-353-14736

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604701862

Nombres del ciudadano: VALVERDE CORONEL ALEXANDER MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 204-353-15077



204-353-15077

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DICOALMACO CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil veinte, a las ocho horas con diez minutos (08h10), en la sede social de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., ubicada en las calles Machala 2 y Babahoyo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Marco Vinicio Valverde Albán, propietario de 23.200 participaciones; cada participación del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una; y, Alexander Manuel Valverde Coronel, propietario de 200 participaciones; cada participación del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Autorización para la cesión y transferencia de 23.199 participaciones iguales, acumulativas e indivisible, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1) cada una, de propiedad del socio Marco Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., al señor Alexander Manuel Valverde Coronel. 2. Lectura y aprobación del acta. Con la conformidad de la junta preside esta Junta General Universal de Socios, el presidente de la compañía señor Marco Vinicio Valverde Albán y actúa como secretaria la gerente general de la compañía señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE 23.199 PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLE, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1) CADA UNA, DE PROPIEDAD DEL SOCIO MARCO VINICIO VALVERDE ALBÁN Y SU CÓNYUGE SEÑORA MARISOL PASTORIZA CORONEL VELASTEGUÍ QUE MANTIENEN EN LA COMPAÑÍA DICOALMACO CIA. LTDA., AL SEÑOR ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL.

Interviene el socio Marco Vinicio Valverde Albán y solicita a la Junta General de Socios que se autorice la cesión y transferencia de veintitrés mil ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1) cada una, que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí, a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel, hecho que es MOCIONADO. La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente resuelve: (i) Autorizar al señor Marco Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí a fin de que cedan y transfieran veintitrés mil ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1) cada una, de su propiedad que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las ocho horas con cincuenta minutos (08h50), el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

Interviene el socio señor Marco Vinicio Valverde Albán y **MOCIONA** que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad.

La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el acta en su integridad y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las nueve horas con diez minutos (09h10). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretaria y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Marco Vinicio Valverde Albán
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Marisol Pastoriza Coronel Velastegui
SECRETARIA DE LA JUNTA



Alexander Manuel Valverde Coronel
SOCIO



ACCIÓN DE
PERSONALREPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZONro. 1594-DP06-2020-RA
Fecha 06/oct/2020

1	ORGANOS AUXILIARES DE CHIMBORAZO	2	Nro Fecha 06/oct/2020
3	HERRERA ORTIZ Apellidos	DANIEL GUSTAVO Nombre	4 Rige A Partir De 12/oct/2020 Rige Hasta 05/nov/2020
5 Cédula de Ident.	060394603-9	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación
8	Tipo Acción de Personal Designación		

9 Explicación

De conformidad los artículos 178 y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y dando cumplimiento a las Resoluciones No. 260-2014 ; 344-2015 y 085-2016, aprobadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del Memorando DNTH-0829-2015 de 30 de enero del 2015, en virtud del artículo único de la Resolución 051-2020 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo, se procede a nombrar y posesionar al AB. DANIEL GUSTAVO HERRERA ORTIZ, en calidad de Notario Su nte de la Notaría Cuarta del Cantón Riobamba, nombramiento y posesión que rige el desde el día 12 de octubre del 2020 hasta el día 05 de noviembre del 2020, debiendo indicar que se deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la Resolución 260-2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 14 de octubre del 2014.

10 Situación Actual	11 Situación Propuesta
Dependencia	Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE CHIMBORAZO
Departamento	Departamento NOTARIA CUARTA DE RIOBAMBA
Puesto	Puesto NOTARIA PUBLICO
Remuneración Unif.	Remuneración Unif.
Lugar de Trabajo	Lugar de Trabajo RIOBAMBA
Partida	Partida

12 La persona reemplaza a
Quien cesó en el Cargo con fecha

Causal

13
Registro Nro 1594-DP06-2020-RA/
Fecha 06/oct/2020

AB. NELLY BETSABE LLIGUIN INFANTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO
HUMANO (E)

DR. VICENTE HERNAN SOBREVILLA VALLEJO
DIRECTOR PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA





Factura: 002-002-000063773

3048



20200601006O00464

NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20200601006O00464



MATRIZ	
FECHA:	4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	2594-2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICOALMACO CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0691738221001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200601004P02213

NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 002-002-000063773

20200601006000464



NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON.- En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador, HOY DÍA MIERCOLES CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, Yo Msc. Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Sexto del Cantón Riobamba, procedo a MARGINAR LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, CELEBRADA CON FECHA VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, ANTE EL ABG. DANIEL GUSTAVO HERRERA ORTIZ, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON RIOBAMBA, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DICOALMACO CIA.LTDA, CELEBRADA EL DIA JUEVES SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, EN LA NOTARIA MI CARGO; cuyo documento adjunto al protocolo de lo que doy fe.

MSC. HERNÁN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN RIOBAMBA





TRÁMITE NÚMERO: 3696



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	655
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RIOBAMBA /26/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOALMACO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 77 CON REPERTORIO 577 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2013. LA CESION DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUNÍN 19-37 ENTRE TARQUI Y JUAN DE VELASCO



Firmado Digitalmente por JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
Registrador Mercantil del Cantón Riobamba